Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 03 de noviembre de 2021.

Proceso	Ordinario.
Demandante	Rogerio Restrepo Hoyos
Demandados	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones AFP Porvenir.
Radicado	2019-473
Auto de sustanciación	01104
Asunto	Reprograma audiencia.

Dado que en la fecha no fue posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento debido a cruce de audiencias en agenda del despacho, por lo anterior, se fija como nueva fecha el día nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las ocho y treinta (08:30) de la mañana, la cual se realizará conjuntamente con los procesos 2019-163, 2019-194 y 2018-509.

De conformidad con lo indicado en el art. 2° del Decreto legislativo 806, se le indica a las partes y apoderados, que el canal oficial de comunicación con este despacho judicial y el proceso es el correo electrónico (j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 155 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 4 de noviembre de 2021 a las 8:00 a.m.

Secretario

SSG